



# TALLER DE CIUDADANÍA

**Sabado, 24 de febrero**  
**9 a.m. - 2 p.m.**

**East Rancho Dominguez  
Community Center and Park  
15116 South Atlantic Ave.  
Compton, CA 90221**

**Es necesario hacer  
cita. Llámenos al:  
(323) 881-7039**

## **En este taller usted recibirá:**

- Ayuda gratuita para llenar su aplicación de ciudadanía y formulario para exención de pago
- Guías de estudio para su examen y entrevista de ciudadanía
- Información sobre recursos gratuitos del Condado de Los Angeles!

**Materiales de ciudadanía también  
están disponibles en la página:  
[path2citizenship.lacounty.gov](http://path2citizenship.lacounty.gov)**

**Siga @LAC4Immigrants en Twitter y  
Facebook para noticias y más eventos.**



# USTED ES ELEGIBLE PARA SOLICITAR LA NATURALIZACIÓN A TRAVÉS DE ESTE TALLER DE CIUDADANÍA SI:

- Tiene 18 años de edad o más
- Es residente permanente (tiene su tarjeta de residencia)
- Ha vivido continuamente en los Estados Unidos por los últimos 5 años;
  - o está casado con un ciudadano(a) estadounidense y ha vivido continuamente en los Estados Unidos por al menos 3 años;
  - o usted recibió su residencia permanente por haber sido víctima de violencia domestica a manos de su conyugue ciudadano(a) estadounidense y ha vivido continuamente en los Estados Unidos por al menos 3 años.
- Ha estado físicamente presente en los Estados Unidos por al menos dos años y medio de los últimos 5 años;
  - o está casado(a) con un ciudadano(a) estadounidense y ha estado físicamente presente en los Estados Unidos por al menos un año y medio
- Tiene buen carácter moral
- Habla, lee y escribe inglés básico. Existen excepciones a esta regla si usted:
  - tiene 55 años de edad y ha sido residente permanente por al menos 15 años; o
  - tiene 50 años de edad y ha sido residente permanente por al menos 20 años; o
  - tiene una discapacidad física o mental que le impida cumplir con estos requisitos
- Tiene conocimiento básico del gobierno estadounidense y su historia
  - Existen excepciones debido a limitaciones física o mentales permanentes.

\*Aunque usted no cumpla con todos los requisitos en la lista, puede que así califique para el proceso de naturalización. Por favor llámenos o llame a un abogado de inmigración con experiencia para más información y ayuda.

### Por favor traiga estos documentos al taller:

- Copia de los dos lados de su tarjeta de residencia (Green Card)
- Su licencia o identificación de California
- Su pasaporte (s) (activo y/o expirado, si los tiene)
- Sus formas de impuestos del 2017 & W-2 o la verificación reciente de sus beneficios de Departamento de Servicios Sociales o el Seguro Social para revisar si usted califica para una exención o una reducción de pago.
- Si usted no califica para una exención de pago, traiga el costo de la aplicación \$725 (\$640 si el solicitante es mayor de 75 años), en cheque personal o giro bancario a nombre de: "Department of Homeland Security". Pagos en efectivo no son aceptados.

### Por favor traiga esta información al taller: (use hojas adicionales si es necesario)

Lugar de **residencia** por los últimos 5 años:

Dirección:	De qué fecha:	A qué fecha:

**Empleo** o escuela por los últimos 5 años:

Empleador/escuela:	Dirección:	De qué fecha:	A qué fecha:

**Viajes** a otros países (incluyendo México y Canadá) desde que recibió su tarjeta de residente permanente. No necesita incluir viajes de menos de 24 horas.

Fecha de salida:	Fecha de entrada:	Países visitados:

**Crímenes o infracciones** (incluyendo infracciones de tráfico). Por favor traiga sus documentos judiciales, si los tiene disponibles.

Crimen o infracción:	Fecha del arresto, infracción o convicción.	Ciudad del arresto, infracción o convicción	Resultado (multa, probación, cárcel)

